



Universidad del Sureste
Escuela de Medicina Humana

SEMESTRE:

7° A

MATERIA:

CRECIMIENTO Y DESARROLLO BIOLÓGICO

TRABAJO:

NORMA OFICIAL MEXICANA-028-SSA2-1999

DOCENTE:

DR. DANIEL LOPEZ CASTRO

ALUMNO (A):

YANETH ORTIZ ALFARO

COMITAN DE DOMINGUEZ, CHIAPAS, 02 DE JULIO DEL 2022.

NORMA OFICIAL MEXICANA-028-SSA2-1999 PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LAS ADICCIONES

Para el diagnóstico de la adicción o dependencia sólo debe hacerse si en algún momento durante los doce meses previos o de un modo continuo han estado presentes tres o más de los rasgos siguientes:

- Deseo intenso o vivencia de una compulsión a consumir una sustancia psicoactiva.
- Disminución de la capacidad para controlar el consumo de una sustancia psicoactiva, unas veces para controlar el comienzo del consumo y otras para poder terminarlo.
- Cuando se presente síndrome de abstinencia.
- Cuando se requiere un aumento progresivo de la dosis de la sustancia psicoactiva para conseguir los mismos efectos que originalmente producían dosis más bajas (tolerancia)

De acuerdo a las acciones a realizar indicadas por la norma oficial mexicana 028-SSA2, como médico de primer nivel, debo realizar acciones estratégicas para el desarrollo de la comunidad, con el objetivo de apoyar a la población más vulnerable en relación a las adicciones. Las actividades a realizar, primordialmente realizar pláticas de salud pública en relación a las adicciones, abarcando principalmente la norma oficial mexicana 028 y temas en relación a ella, que sean útiles, para poder englobar los puntos clave fundamentales para poder orientar a las personas vulnerables, para cuidar su salud y puedan limitarse al abuso de las adicciones que incluye todas aquellas sustancias adictivas. Se debe tener en cuenta la atención hacia los menores de edad ya que juegan un papel muy importante ante esta situación, es por eso que desde muy temprano se debe realizar la prevención de las adicciones, lo cual también se debe de dar enseñanza a los padres de familia o tutores sobre los abusos de sustancias adictivas, esto se realizara con la intención de que presten atención a sus hijos y no se vean involucrados o estén familiarizados con sustancias adictivas, para poder evitar a futuro adicciones.

La siguiente estrategia seria Capacitar a adolescentes, principalmente para que estén informados sobres las consecuencias, de salud, social, emocional y económicamente que puede ocasionar las adicciones. Sin embargo, se les deberá asignar información acerca de los daños que puede causar al organismo, esto como

consecuencia del consumo crónico de sustancias adictiva (alcohol, tabaco, cocaína, etc).

Posteriormente, una vez culminando la capacitación se le indicaría seguimiento, esto con el objetivo de seguir implementando platicas educativas para seguir con la promoción y prevención de adicciones. Elaborando un programa para la prevención del abuso de las adicciones, la cual se llevaría por medio de una evaluación del tipo de problema de drogas dentro de la comunidad y una determinación del nivel de los factores de riesgo. La prevención y promoción en la comunidad estará enfocada en la capacitación y el fortalecimiento de la comunidad a través de las personas que la integran, favoreciendo su implicación en la transformación de aquellos aspectos ambientales que afectan a la salud individual y colectiva. Por lo tanto, se debe fomentar factores de protección y/o modificar los factores de riesgo para poder llevar a cabo una buena prevención de las adicciones y así evitar que se produzca el consumo o conducta adictiva. Sin embargo, se deberá realizar la vigilancia epidemiológica nos serviría para generar información sobre los antecedentes del paciente como droga de inicio, edad de inicio, edad en que acude a tratamiento, tipo de drogas de impacto, así como la morbimortalidad asociada al uso de estas, entre otras.

FUENTES DE INFORMACIÓN

NORMA OFICIAL MEXICANA-028-SSA2-1999 PARA LA PREVENCIÓN,
TRATAMIENTO Y CONTROL DE LAS ADICCIONES. RECUPERADO DE
http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/onct/NOM_028SSA.pdf